



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 15/2018-CPO
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno Ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno Ordinario para el jueves 27 de septiembre a las 18:00 horas

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **jueves 27 de septiembre de 2018, a las 18:00 horas** en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DIA** de la sesión.

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Propuesta para la "Adhesión del Municipio de Mogán a la iniciativa europea del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía". Expte. 18-PRE-61.

2) PARTE DECLARATIVA

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION

3.1.- Dación de cuentas de **Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados- Decretos nº 2316/2018, de 19 de julio de 2018, hasta el nº 3088/2018 de 24 de septiembre de 2018.**

3.2.- Dación de cuenta de las **sesiones de Junta de Gobierno Local de fecha 10/07/2018; 18/07/2018; 24/07/2018; 25/07/2018-Ext-Urg; 31/07/2018; 07/08/2018-Ext.; 07/08/2018-Ext-Urg.; 14/08/2018-Ext.; 14/08/2018-Ext-Urg.; 21/08/2018-Ext.; 21/08/2018-Ext-Urg.; 28/08/2018-Ext.; 28/08/2018-Ext-Urg.; 04/09/2018; 11/09/2018; 18/09/2018.-**

3.3.- Ruegos y Preguntas.

3.4.- Asuntos de Urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **25 y 26 de septiembre**, de las **9.00 a 12.00 horas** y en la **plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	24/09/2018 12:39
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	24/09/2018 12:40



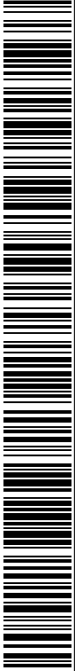
6006754aa926180cf8c07e22b5090c22w

http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=e006754aa926180cf8c07e22b5090c22w

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/3091
LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
24/09/2018 12:40

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



e006754aa926180cf8c07e22b5090c22w

<http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=e006754aa926180cf8c07e22b5090c22w>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	24/09/2018 12:39
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	24/09/2018 12:40